

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de enero de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº 25 /2016

VISTO:

La Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Promover a la agente María Isolina Peña, Legajo Nº 4598, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante.
- Art. 2°: Promover al agente Eduardo Gabriel González, Legajo N° 6164, al cargo de Secretario Coadyuvante.
- Art. 3°: Promover al agente Nicolás Ernesto Negri, Legajo N° 3597, al cargo de Secretario Coadyuvante.
- Art. 4°: Promover al agente Cristian Ariel Larreguiz, Legajo N° 874, al cargo de Prosecretario Jefe.
- Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 25 /2016

Dr. ENZO L LAIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buends Aires